## Propuesta Económica de Certificación de Sistemas de Gestión



Ciudad de México, a 26 de enero de 2017

Datos de la organización solicitante

Organización: METALÚRGICA LAZCANO S.A. DE C.V.

Contacto:

Rodrigo Díaz Lazcano

Cargo:

Gerente General

Teléfono:

55881000 Ext. 116

Correo electrónico: calidad@metal.mx

Norma:

ISO9001:2008/COPANT/ISO9001:2008/NMX-CC-9001

No. de empleados:

27

SERVICIO DE 1ª VIGILANCIA ANUAL					
Descripción del servicio	Días auditor requeridos	Costo			
1. 1ª Vigilancia Anual para SGC	2	\$	18,200.00		
Subtotal		\$	18,200.00		
1Gastos Adicionales		\$	800.00		
Subtotal 2		\$	19,000.00		
I.V.A. 16%		\$	3,040.00		
	Total	\$	22,040.00		

SERVICIO DE 2º VIGILANCIA ANUAL					
Descripción del servicio	Días auditor requeridos	Costo			
1Etapa 1 por Actualización	1	\$	9,100.00		
2. 2º Vigilancia Anual y Actualización	2	\$	18,200.00		
3Emisión de Certificado del IMNC en papel	N/A	\$	5,000.00		
Subtotal		\$	32,300.00		
1Gastos Adicionales		\$	800.00		
Subtotal 2		\$	33,100.00		
I.V.A. 16%		\$	5,296.00		
	Total	\$	38,396.00		

El número de días auditor de esta cotización tiene como base la directriz de IAF para la publicación de la guía ISO/IEC 17021:2011. La presente cotización tiene una vigencia de noventa días, los precios están acordes a la política de precios vigente del IMNC.

Nota<sub>1</sub>: \$ Pesos Mexicanos.

Nota2: La auditoría de vigilancia se realizará en las instalaciones del cliente. La auditoría de etapa 1 para ACTUALIZACIÓN se realizará en las instalaciones del cliente con el objeto de determinar el tiempo real de la auditoría de etapa 2, esto puede ser un Incremento, disminución o confirmación del tiempo auditor cotizado, la etapa 1 es un proceso independiente a la vigilancia y puede complementarse con la vigilancia siempre que no existan hallazgo de lo contrario se deberá realizar la vigilancia de manera normal con la versión 2008 Nota3: esta propuesta contempla la auditoría restante del ciclo de certificación, las cuales se cobraran conforme a su fecha de servicio. Nota4: Viáticos: Los costos correspondientes a transportes aéreos y/o autobús, hospedaje y alimentos de los auditores del IMNC, los cubrirá la organización solicitante.

Gastos adicionales: Los costos por traslados en taxi en la Cd. de México están incluidos en la presente cotización

## **IMPORTANTE**

En caso de aceptar la presente propuesta económica, favor de efectuar un pago mínimo del 50% sobre el monto total de cada servicio y el 100% de los viáticos o Gastos adicionales en el momento de la programación de cada auditoria, como mínimo 5 días antes de la ejecución de la auditoría, para tal efecto se deberá enviar por correo electrónico el comprobante de pago (ficha de depósito o transferencia bancaria) a <a href="https://example.com/hct.com/hct.stransferencia">hct.stransferencia</a> bancaria) a <a href="https://example.com/hct.stransferencia">hct.stransferencia</a> bancaria</a> bancaria</a> bancaria</a> bancaria</a> contact de com/hct.stransferencia</a> contact

(Los lineamientos anteriores NO aplican para el sector público).

## Propuesta Económica de Certificación de Sistemas de Gestión



Ciudad de México, a 2 6 de enero de 2017 SCSGC

## Servicios de mantenimiento

Los servicios de vigilancia se realizarán preferentemente de forma anual a los 12 y 24 meses después de terminada etapa 2. Importante: Los costos de las vigilancias Anuales no incluyen viáticos.

#### Alcance

Comercialización y distribución de metales no ferrosos, sus derivados y productos químicos para la industria nacional e internacional.

#### Tiempo de respuesta

Las fechas para realizar las auditorías se programarán de común acuerdo. Para la ejecución de las auditorias es requisito indispensable que se envié la propuesta económica aceptada. La entrega del certificado se hará de 15 a 20 días hábiles posteriores a la aprobación del boceto. Una vez que las evaluaciones ha sido confirmada, ésta podrá ser reprogramada a solicitud por escrito de la organización hasta con 10 días hábiles anteriores a la fecha establecida.

Nota: En caso de que la organización solicite la reprogramación de sus auditorías fuera de los lineamientos establecidos, el IMNC tiene el derecho a facturar en el acto el 10% del importe del servicio correspondiente, aún cuando no se haya prestado ningún servicio ni realizado ninguna actividad.

### Condiciones generales

Al firmar esta propuesta económica la organización manifiesta que ha leído, comprendido y acepta las Condiciones Generales para la Certificación de Sistemas de Gestión vigentes, que se encuentran disponibles en la pagina del IMNC: <a href="http://www.imnc.org.mx">http://www.imnc.org.mx</a> "Condiciones de certificación".

IMPORTANTE: Los pagos de los servicios serán con cheque empresarial o depósito bancario a nombre del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. a las cuentas siguientes:

- 1.- SCOTIA BANK cuenta No. 001 006 90669 suc. 28 Sullivan Plaza 1 México, D.F., Para transferencia Inter. Bancaria CUENTA CLABE 044 18000 100690669 8
- 2.- BANAMEX cuenta No. 096530-8 suc. No. 224 San Rafael. Para transferencia Inter. Bancaria: CUENTA CLABE 002180022409653080.

Si la presente cotización es aceptada y desea los servicios del IMNC, favor de firmarla en el espacio correspondiente y envíela nuevamente al IMNC, y anexe copia simple de los siguientes documentos: acta constitutiva, identificación del representante legal (en caso de que al representante legal no le sean conferidos poderes para firmar contratos en el acta constitutiva, se requiere copia del testimonio notarial correspondiente), inscripción en el R.F.C. y comprobante de domicilio.

Nota: A excepción de la cotización aceptada, el envío de los documentos anteriores y el pago anticipado no aplica para sector público.

En espera de vernos favorecidos con su preferencia, quedo de usted.

Acepta (mos) y pagare (mos) a su vencimiento.

Fernando Solis Mata Ejecutivo Comercial Rodrigo Díaz Lazcano Gerente General

# Propuesta Económica de Certificación de Sistemas de Gestión

Ejecutivo Comercial\_\_\_



Debe (mos) y pagare (mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. en México, D.F. en la fecha comprometida y por el monto que ha sido pactado en el contrato / pedido / contrato celebrado entre las partes. Valor recibido a entera satisfacción del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C.

Este pagaré está sujeto a la condición de que, al no pagarse a su vencimiento será exigible hasta la fecha de su liquidación y causará intereses moratorios al tipo de 15% mensual, pagadero en México, D.F. junto con el principal.

Acepta (mos) y pagare (mos) a su vencimiento.

Rodrigo Díaz Lazcano Gerente General